



Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., 17 de junio de 2024
Oficio no. SESAET/UDT/017/2024
Asunto: contestación

GUACAMAYA TLAX PRESENTE

En atención su solicitud de Información Pública, de fecha 27 de mayo del 2024, con número de control 292712524000035, que hace por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar contestación anexo la respuesta otorgada por la Jefa de Oficina de Finanzas y Recursos Humanos.

Por medio de la presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, me dirijo a usted para solicitar información sobre los servidores públicos que se encontraban o se encuentran laborando, de 2023 a la fecha, en su institución y que ahora son candidatos a algún cargo público.

A continuación, detallo la información específica que requiero:

La lista de servidores públicos que se encontraban laborando en su institución y que actualmente son candidatos a algún cargo público, especificando los siguientes datos para cada uno:

- Nombre completo
- Cargo que desempeñaba en su institución
- Cargo al que aspira como candidato/a
- Fecha de inicio de su licencia o permiso para ausentarse de sus labores
- Documento oficial que acredita su ausencia temporal (oficio, acuerdo, renuncia u otro)

Información relacionada con la indemnización, liquidación o cualquier otro concepto de compensación económica otorgado a dichos servidores públicos como consecuencia de su conclusión de labores en su institución, incluyendo:

- Monto total de la indemnización, liquidación o compensación
- Desglose de los conceptos considerados en dicha compensación
- Fecha de emisión del documento que acredita dicha compensación

Agradezco de antemano la atención y pronta respuesta a esta solicitud de información. Quedo a disposición para cualquier aclaración adicional que pudiera ser necesaria

Hago de su conocimiento que, por lo dispuesto en los artículos 16, 17, 123, 124 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala: 26 fracción I del Estatuto Orgánico y 27 fracciones II y IV del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala y en base a la información generada por el departamento asignado se pone a disposición la información que se anexa al presente.





Para dar respuesta le expreso que el Licenciado **Jorge Maravilla Estrada**, quien ocupa el cargo de Analista en el Departamento de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, quien fue candidato a Presidente Municipal de Santa Ana Nopalucan.

Otorgándosele licencia sin goce de sueldo a partir del 1 de mayo al 7 de junio ambas fechas del 2024, para tal efecto anexo solicitud y oficio de respuesta concediéndosela. asimismo, le comunico que regreso a sus actividades el pasado 10 de junio del año en curso, toda vez que el 8 y el 9 junio fueron sábado y domingo.

En virtud de lo anterior no se ha otorgado indemnización, liquidación o cualquier otro concepto de compensación económica, desglose, así como fecha de emisión.

Agradecemos que haga valer su derecho de acceso a la información.

ATENTAMENTE

LCDO. LENIN CALVA PULIDO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA



Tlaxcala, Tlax. 30 de abril de 2024
ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA

LIC. ARTURO FLORES LÓPEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E

El que suscribe **C. Jorge Maravilla Estrada**, a través de este medio y de manera atenta y respetuosa, me permito solicitar **Licencia sin Goce de Sueldo** a mi cargo de Analista adscrito al Departamento de Riesgos y Política Pública, que ostento desde el pasado 19 de junio de 2019, por el período comprendido del **1 de mayo al 7 de junio 2024**, a fin de participar de manera activa en el proceso electoral que transcurre en nuestro estado, causa que no se encuentra regulada en las hipótesis que prevé el Artículo 2 de nuestro Reglamento Interno; sin embargo, se encuentra previsto en el Artículo 36 fracción IV de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, por lo que mi deber como servidor público es conducirme con honestidad ante la ciudadanía.

Sin más por el momento, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo, quedando atento a su respuesta.

A T E N T A M E N T E



Lic. Jorge Maravilla Estrada
Analista del Departamento de Riesgos y Política Pública.

*Recibido Oficina
30-04-2024
Arturo Flores López
[Signature]*

ccn. Ina. Nelv Esmeralda Mendieta Tamayo – Jefa de Oficina de Recursos Humanos. Para su conocimiento.



Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax., 30 de abril de 2024

No. de Oficio. SE/SAET/141/2024

Asunto: Respuesta a su solicitud de licencia

Lcdo. Jorge Maravilla Estrada
Analista del Departamento de Riesgos
y Política Pública de la SESAET
Presente

Estimado Licenciado,

Por este medio y con fundamento en los artículos 14, 15 31 fracción I del Estatuto Orgánico, 14, 15, 34 fracción I del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, respetuosamente le expreso lo siguiente:

En atención a su oficio de solicitud de licencia sin goce de sueldo, recepcionado el 30 de abril del año en curso y con base en el artículo 36 fracción IV de la Ley Laboral de los servidores públicos del estado de Tlaxcala y sus municipios, le informo que esta Secretaría le otorga la Licencia sin goce de sueldo a partir del 1 de mayo y hasta el 7 de junio del 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE TLAXCALA

Lcdo. Arturo Flores López
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos,
encargado de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala

Bonhi Flores López
30/04/2024
[Signature]

C.c.p. Ing. Nely Esmeralda Mendieta Tamayo, Jefa de Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

 Calle Reforma No. 103
Col. Miraflores, Ocotlán, Tlax.

 01 (246) 189 25 20



secretaria_ejecutiva@saetlax.org

www.saetlax.org